

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	1 de 2

NOTA:							
FECHA:	02/05/2016	HORA INICIO:	11:30	HORA TÉRMINO:	12:30	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2016-OEFA/PCD del 28 de abril de 2016, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. La Directora de la Dirección de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorandum N° 613-2016-OEFA/CGOD de fecha 27 de abril de 2016, a través del cual la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas del OEFA realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-IV	4
Total	4

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	03	ABOGADO	2 de mayo al 30 de junio 2016
S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	2 de mayo al 30 de junio 2016

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	2 de 2

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GIULIANA PATRICIA BECERRA CELIS Miembro Titular	
HUMBERTO MANUEL BALBUENA PÉREZ Miembro Titular	
VICTOR MANUEL SOTO DELGADO Miembro Suplente	

N°	ACUERDOS TOMADOS																									
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ODE / OE</th> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CAJAMARCA</td> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">ABOGADO</td> <td style="text-align: center;">QUIROZ CIRIACO, NORMA NOEMI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JUNÍN</td> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">INGENIERO QUÍMICO</td> <td style="text-align: center;">HURTADO SAENZ, CECILIA CAROL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">LORETO</td> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">ABOGADO</td> <td style="text-align: center;">MENDOZA GUERRA, LITA FLOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UCAYALI</td> <td style="text-align: center;">S-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">ABOGADO</td> <td style="text-align: center;">RODRIGUEZ PEZO, IMELDA MELISSA</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	CAJAMARCA	S-IV	01	ABOGADO	QUIROZ CIRIACO, NORMA NOEMI	JUNÍN	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	HURTADO SAENZ, CECILIA CAROL	LORETO	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR	UCAYALI	S-IV	01	ABOGADO	RODRIGUEZ PEZO, IMELDA MELISSA
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado																						
CAJAMARCA	S-IV	01	ABOGADO	QUIROZ CIRIACO, NORMA NOEMI																						
JUNÍN	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	HURTADO SAENZ, CECILIA CAROL																						
LORETO	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR																						
UCAYALI	S-IV	01	ABOGADO	RODRIGUEZ PEZO, IMELDA MELISSA																						
2.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																									
3.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																									

OBSERVACIONES
Ninguna.